SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A PLANES DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO, CIRCULAR N°1898 DE 2008, DE SKANDIA CHILE S.A. CORREDORA DE BOLSA.

SANTIAGO, 06 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA N° 766

VISTOS:

1- La solicitud formulada por **SKANDIA CHILE S.A. CORREDORA DE BOLSA**;

2- Lo dispuesto en los artículos 4 del Decreto Ley N°3.538 de 1980, 20 a 20 O y 98 del Decreto Ley N°3.500 y 27 de la Ley 18.045, en las Normas Conjuntas números 226 y 227 de 2008 y en las Circulares números 1.862 y 1.898 de 2008.

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones a los Planes de Ahorro Previsional Voluntarios, denominados Plataforma Abierta de Fondos APV, Porfolios Gestionados APV, Plan Multifund APV, Premium Global Pensión, Premium Global Pensión LT, Premium Global Pensión 4, con sus respectivos anexos y estructura de comisiones, elaborados al amparo de la Circular N°1.898, a ser ofrecidos por **SKANDIA CHILE S.A. CORREDORA DE BOLSA**.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.

OSVALDO MACIAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl